ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD *SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA*

En la ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2024, entre el Sr. Vidal Machado Orihuela representante de la firma Tapiti S.R.L y el Lic. Fulgencio Ortiz del área de Servicios Generales, en Representación del Instituto Nacional de Cooperativismo, reunen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción de los Servicios que se detallan a continuacion.

Ítem	Descripción de los bienes	Precio Unitario Mensual	Precio Total
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia (Diurno) -Edificio Central, Regional Encarnación y Regional Ciudad del Este (CDE) por 6 (seis) guardias – Correspondiente al mes de Noviembre/2024; SEGÚN LLAMADO ID N.º 445.999, CONTRATO INCOOP/UOC N.º 5/2024.	46.383.000	46.383.000
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia (Nocturno) -Edificio Central, por 2 (dos) guardias – Correspondiente al mes de Noviembre/2024; SEGÚN LLAMADO ID N.º 445.999, CONTRATO INCOOP/UOC N.º 5/2024.	18.200.000	18.200.000
		Total.	**64.583.000**

No habiendo ninguna objeción de las partes, se expide el presente documento en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmada por los responsables de ambas partes, a fin de dejar constancia de lo mencionado arriba.

Hugo Amarilla Britos
Gerente Administrativo
Tapiti S.R.L.

Administrador de Contrato
(INCOOP)
Lic. Fulgencio Ortiz
Jefe
Dpto. Servicios Generales